



Nuestra ref.: OBS/WIS/ITS/SATCOM 2016

GINEBRA, 16 de junio de 2016

Anexo: 1

Asunto: Anuncio de la primera reunión del Foro internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales (Foro Satcom), (Madrid, España, 27 a 29 de septiembre de 2016)

Finalidad: Comunicar el anuncio a las partes interesadas y confirmar la participación de los expertos a través del sitio web indicado no más tarde del **31 de agosto de 2016**

Estimado señor/Estimada señora:

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) está organizando, junto con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la primera reunión del Foro internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales (Foro Satcom), que tendrá lugar en IFEMA, Feria de Madrid (España), del 27 al 29 de septiembre de 2016. La reunión se celebrará junto con la Conferencia técnica sobre instrumentos y métodos de observación meteorológicos y medioambientales de 2016 (TECO-2016), que será en el mismo lugar y durante el mismo período. Los dos eventos se celebran por amable invitación de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y tendrán lugar al mismo tiempo que la Exposición Mundial de Tecnología Meteorológica de 2016 (27 a 29 de septiembre de 2016), que organiza de manera independiente UKIP Media & Events Ltd., y que el Segundo Taller Internacional sobre Metrología para la Meteorología y Climatología (MMC-2016, 26 a 27 de septiembre de 2016).

El Decimoséptimo Congreso (Ginebra, Suiza, 25 de mayo a 12 de junio de 2015) estableció el Foro Satcom mediante la Resolución 31 (Cg-17), en la que se aprobaba la Recomendación 9 (CSB-Ext. (2014)) de la Comisión de Sistemas Básicos sobre el particular. En el anexo a la presente encontrará el mandato del Foro.

El Foro Satcom es un órgano enteramente autofinanciado, patrocinado por la OMM y la COI de la UNESCO, que comprende una base extensa de usuarios, y cuyo propósito es dar respuesta a las necesidades en materia de comunicación de datos a distancia de los sistemas automáticos de observación del medio ambiente coordinados por ambas Organizaciones.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6908)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes)
Presidentes de las comisiones técnicas)
Presidentes de las asociaciones regionales) (para información)
Director Ejecutivo COI/UNESCO)

Sus objetivos principales son los siguientes:

- a) garantizar que los usuarios de los sistemas de telecomunicación de datos satelitales se coordinen adecuadamente entre sí y representar sus intereses colectivos ante los proveedores de los servicios de telecomunicación por satélite a fin de que se conozcan y entiendan mejor sus necesidades;
- b) hacer que se conozcan y entiendan mejor las capacidades disponibles y previstas;
- c) facilitar la adopción de normas y principios de calidad e interoperabilidad; y
- d) proporcionar orientación con objeto de satisfacer de la forma más adecuada las necesidades de los usuarios en lo que se refiere a las aplicaciones consideradas.

Se prevé que el Foro Satcom recomiende medidas para reducir los costos de la telecomunicación de datos satelitales en la transmisión desde plataformas de observación a centros de proceso de datos en tierra, satisfacer mejor las necesidades de los usuarios en materia de datos de alta resolución vertical y temporal, y mejorar los plazos y los servicios de apoyo a las comunicaciones.

La participación en el Foro está abierta a todos los expertos de las comunidades de la OMM y del COI. Se invitará también a los representantes de otros grupos de usuarios del medio ambiente y a los proveedores de servicios de telecomunicación de datos satelitales para que proporcionen información pertinente al Foro.

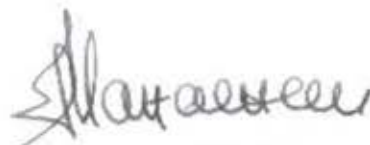
El objetivo de esta carta es anunciar esta primera reunión del Foro e invitar a los expertos a que confirmen su participación a través del sistema de autorregistro disponible en el sitio web que figura más abajo **no más tarde del 31 de agosto de 2016**. Los participantes pueden realizar presentaciones o exponer pósteres que deben registrar previamente a través del siguiente formulario: <http://wis.wmo.int/page=Satcom2016-Poster>.

Sírvase tomar nota de que, como el Foro Satcom es un órgano enteramente autofinanciado según su mandato (disponible en el anexo), ni la OMM ni la COI proporcionarán asistencia financiera a los participantes.

En cuanto esté disponible, se publicará más información pormenorizada sobre el evento en el siguiente sitio web: <http://wis.wmo.int/page=Satcom2016>.

Le agradecería que diera la mayor difusión posible a este anuncio tanto en su Servicio como en otros ámbitos.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General

Anexo a la Recomendación 9 (CSB-Ext.(2014))

**MANDATO DE UN FORO INTERNACIONAL OMM/COI DE USUARIOS
DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN DE DATOS SATELITALES**

El Foro internacional de usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales es un órgano enteramente autofinanciado, patrocinado conjuntamente por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con vistas a satisfacer las necesidades de ambas organizaciones en cuanto a la recogida oportuna y la satélite de datos medioambientales de las plataformas de observación.

El Foro realizará las actividades siguientes:

- a) se encargará de la coordinación entre los usuarios de sistemas de telecomunicación de datos satelitales y representará sus intereses colectivos ante los proveedores de servicios de telecomunicación por satélite y la industria, a fin de fomentar el conocimiento y la comprensión de las necesidades de los usuarios;
- b) fomentará el conocimiento y la comprensión de las capacidades disponibles y previstas;
- c) facilitará la adopción de normas y principios de interoperabilidad y calidad, según sea necesario;
- d) investigará y propondrá, según sea necesario, mecanismos cooperativos de negociación de tarifas sobre la utilización de sistemas de telecomunicación de datos satelitales;
- e) facilitará la preparación de recomendaciones y orientaciones técnicas que optimicen las opciones de sistemas de telecomunicación de datos satelitales para cada aplicación considerada;
- f) informará a los órganos ejecutivos de la OMM y la COI por conducto de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM) y el Comité director del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO), respectivamente.

Todos los representantes de las partes interesadas de los copatrocinadores pueden afiliarse, es decir:

- los representantes de los Miembros/Estados Miembros de las organizaciones copatrocinadoras,
 - el representante de un grupo de usuarios.
 - los proveedores de sistemas de telecomunicación de datos satelitales,
 - los representantes de los fabricantes de equipos satelitales.
-